EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°9/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 16.03.2022

Siendo las 09.40 horas del día miércoles 16 de marzo del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°09/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°662** del 14.03.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°1/2022 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2021, PERIODO 2021 -2024.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROADURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal (S) Sr. **PABLO SOBARZO OSORIO.**

1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°1/2022 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2021, PERIODO 2021 -2024.

Se aprueban las Actas Sesión Ordinaria N°1/2022 y Sesión Extraordinaria N°1/2021, periodo 2021 -2024, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

b) **ORD. N°166 DE 07.03.2022, DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE ENVÍA INFORMACIÓN RESPECTO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS OTORGADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2022.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación, entiendo que esto pasó por la Comisión de Finanzas, así es que tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Espinoza.

3.2. Sr. Espinoza; esta es una propuesta de modificación presupuestaria número uno del DEM de Penco, que significa hacer una distribución del saldo inicial de caja, por un monto de ingresos de $27.520.968, que son destinados a gastos en personal de planta, considerando un bono extraordinario anual de $200.000; en bienes y servicios de consumo, particularmente productos farmacéuticos, considerando la situación de COVID que todavía tenemos, por un monto de $1.000.000; y el servicio de deuda flotante, por un monto total de $26.320.000, que se desglosa en material de uso y consumo, por un monto de $17.600.000, mobiliarios y otros, por un monto de $1.000.000, y mantenimientos y reparaciones por un monto de $7.720.968. Durante el desarrollo de la reunión los Concejales y Concejalas tuvieron la oportunidad de participar haciendo preguntas, comentarios, preguntas que fueron respondidas por los funcionarios que estaban en la reunión de Comisión, y por lo tanto viene con recomendación favorable por parte de la Comisión Alcalde.

3.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal, le voy a dar la palabra a la Presidenta de la Comisión de Educación, Concejala Sra. Verónica Roa.

3.4. Sra. Roa; decir que este punto lo habíamos visto en la reunión de Comisión de Educación, y no pasó en el Concejo anterior por una duda que teníamos los Concejales, respecto de la deuda flotante, pero en reunión de Comisión de Finanzas que se realizó ayer se disiparon las dudas que teníamos.

3.5. Sr. Jara; reafirmar lo que acaba de decir la Concejala Verónica Roa, que no pasó en el Concejo anterior, para transparentar un poco a los vecinos y vecinas que nos están viendo, y que no pasó porque el saldo inicial era menor que la deuda flotante, por lo tanto, eso fue rectificado, se le consultó también a la Control, y eso está correcto, por lo tanto, hoy día tenemos un documento que está saneado, y pasó por ambas Comisiones Educación y Finanzas.

3.6. Sr. Alcalde; muy bien Concejales, iniciamos votación.

3.7. Sra. Roa; apruebo.

3.8. Srta. Inostroza; apruebo.

3.9. Sr. Espinoza; apruebo.

3.10. Sr. Mendoza; apruebo.

3.11. Sr. Jara; apruebo.

3.12. Sr. Inzunza; apruebo.

3.13. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:* **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SIGUE:**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
15.				**SALDO INICIAL DE CAJA**	27,520,968	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**27,520,968**	

21.				**GASTOS EN PERSONAL**		
	01.			**PERSONAL DE PLANTA**		
		005	003	Bono Extraordinario Anual	200,000	
22.				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS**		
	04.			**MATERIALES DE USO O CONSUMO**		
		004		Productos Farmaceuticos	1,000,000	
34				**CxP SERVICIO DE LA DEUDA**		
	07			DEUDA FLOTANTE		
		004		Material de Uso y Consumo	17,600,000	
		029		Mobiliarios y Otros	1,000,000	
		006		Mantenimientos y Reparaciones	7,720,968	
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	**27,520,968**	**0**

3.14. Sr. Alcalde; quiero enviar las condolencias a nombre del Concejo, por la muerte del vecino Cesar González, que falleció recientemente, una persona que fue boxeador en su época, un buen vecino, falleció ayer y aprovechamos de enviarle las condolencias a la familia.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 09.47 horas.

PABLO SOBARZO OSORIO
Secretario Municipal (S)

PSO/tca.-